## MEMORANDO de ENTENDIMIENTO entre

Universidad Nacional de Misiones (UNaM) Fernando Elías Llamosas 9400, N3304 Posadas, Argentinay

Baden-Wuerttemberg Cooperative State University (DHBW)

Friedrichstraße 14, 70174 Stuttgart, Alemania

Ubicación de ejecución: DHBW Mannheim

Coblitzallee 1-9, 68163 Mannheim. Alemania

DHBW y UNaM acuerdan desarrollar una relación de cooperación para promover el intercambio de estudiantes y profesores de manera beneficiosa y fructífera, apoyando la promoción del desarrollo integral de los estudiantes, particularmente en las áreas de perspectiva global y apreciación cultural.

Este Memorando de Entendimiento describe los primeros pasos de éste proyecto conjunto.

Los términos y condiciones iniciales de este Memorando de entendimiento se refieren pura y exclusivamente a la realización de una escuela de Invierno/Verano (Escuela de V/I). Otras áreas de colaboración adicional podrían incluir el intercambio de estudiantes, como también de profesores por uno o más semestres.

Por la presente, DHBW y UnaM buscan establecer y fortalecer vínculos entre las instituciones, instructores y estudiantes.

### Términos y Condiciones

#### I. Escuela de Invierno/Verano

- 1. Propósito: Facilitar el aprendizaje a corto plazo en áreas específicas de estudio para grupos designados de estudiantes universitarios de ambas instituciones en sesiones mixtas y colaborativas.
- 2. Lugar: La Escuela de Invierno/Verano (Escuela de I/V) puede tener lugar en cualquier campus de cualquiera de las universidades, dentro de lo posible realizarla en una sola sede de manera de evitar costosos traslados y pérdidas de tiempo. La primera Escuela de Invierno está programada para realizarse en la UNaM en Posadas, Argentina; la primera Escuela de Verano está programada para realizarse en el campus de DHBW-Mannheim, Alemania.

- 3. Duración: Será de una a tres semanas, generalmente al comienzo o al final de las clases semestrales normales, ya que Escuela de I/V implica una complicada y extensa programación de traslados. La primera Escuela de Invierno está programada para las dos últimas semanas de noviembre de 2024 en la UNaM; la primera Escuela de Verano está programada para las dos primeras semanas de julio de 2025 en la DHBW Mannheim.
- 4. Participantes: El número de estudiantes participantes puede variar de un año a otro, pudiendo participar en ambos eventos, o no; los visitantes podrían contar entre 15 a 35 estudiantes, los estudiantes locales se definirán en cada sede, pudiendo ser de cantidades distintas.
- 5. Selección de Estudiantes: En general, cualquier estudiante matriculado en cualquiera de las dos universidades es cualificada para participar en la Escuela de I/V, sobre todo aquellos estudiantes matriculados en la tópicos a tratar por los Profesores responsables de organizar, coordinar, acompañar y dar conferencias a los estudiantes del evento; siendo éstos profesores quienes determinarán los requisitos de admisión de año en año, como también realizarán la selección de los candidatos participantes.
- 6. Validez de los cursos: Cada universidad puede otorgar puntaje y/o créditos a sus propios estudiantes por la participación en la Escuela de I/V de acuerdo con los criterios de acreditación, el régimen de evaluación y la cantidad de horas de participación de los estudiantes.
- 7. Condición Académica: Los estudiantes participantes deben estar matriculados en su respectiva universidad y durante la Escuela de I/V.
- 8. Financiación: Todos los costos educativos de los estudiantes participantes están cubiertos de acuerdo a las condiciones de cursado de cada universidad. Los gastos de viaje deben ser costeados por los estudiantes participantes. Los participantes pueden solicitar asistencia financiera para gastos de viaje y/o pueden estar cubiertos por programas de apoyo institucional (por ejemplo, DAAD). DHBW y la UNaM informarán a los estudiantes participantes sobre esto.
- 9. Alojamiento: Los gastos de alojamiento de los participantes que visiten el campus asociado corren por cuenta de los propios estudiantes. Los participantes pueden solicitar asistencia financiera para gastos de viaje y/o pueden estar cubiertos por programas de apoyo institucional (por ejemplo, DAAD). DHBW y la UNaM informarán a los estudiantes participantes sobre esto. El DHBW-Mannheim y la UNaM también pueden organizar y/o facilitar alojamiento local para estudiantes visitantes, si los recursos lo permiten, pero no están obligados a cubrir los gastos de viaje o alojamiento. Cada universidad podría hacer arreglos de antemano para los estudiantes visitantes a fin de facilitar el alojamiento apropiado y accesible durante la estadía en la escuela de I/V.
- 10. Trámites de Inmigración: Cada estudiante que viaje al extranjero para participar en la Escuela I/V es personalmente responsable de informarse y cumplir previamente con los requisitos y trámites aplicables como visitante extranjero por períodos cortos. Actualmente, existen formalidades y restricciones de tarifas para viajar entre Argentina y Alemania. DHBW y la UNaM informarán a los estudiantes participantes sobre esto.

11. Seguro de salud y Accidentes: Cada estudiante que viaje al extranjero para participar en la Escuela I/V es personalmente responsable de contratar su propio seguro contra enfermedades y accidentes durante su estadía en el extranjero, lo cual debe ser acreditado fehacientemente. DHBW y la UNaM informarán a los estudiantes participantes sobre esto.

### II. Administración

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UNaM y la Oficina Internacional de la DHBW-Mannheim serán, en colaboración con los profesores que han iniciado el desarrollo de la Escuela I/V, responsables de la administración de las condiciones del presente Memorándum. Los profesores participantes de cada universidad serán responsables del contenido, supervisión y ejecución de la Escuela I/V. Los alcances, acciones y condiciones específicas de las actividades de estudio serán mutuamente organizados y programados por los docentes participantes de la Escuela I/V.

#### III. Duración / Enmienda / Misceláneos

- 1. La vigencia del presente Memorándum será de 4 años desde el momento de la ultima firma, pudiendo prorrogarse por igual período. Cualquiera de las partes podrá rescindir este Memorándum mediante notificación por escrito con seis meses de antelación a la otra parte. Dicha rescisión no afectará la validez y continuidad de cualquier obligación cumplida de forma incompleta acordada por las partes antes de la rescisión.
- 2. Este Memorándum pudiendo el mismo ser revisado, modificado y/o renovado con actas complementarias adicionales previo consentimiento mutuo.
- 3. Este Memorándum fué firmado en sus versiones en Inglés y Español. En caso de incongruencias entre las dos versiones, validez tendrá la versión en Inglés.

# **Baden-Wuerttemberg Cooperative** State University (DHBW)

Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Prof. Dr. Martina Klärle

President DHBW

23 M. 2023 (Date)

Rector

19 /oz /zozy (Date)

## **DHBW Mannheim**

President DHBW Mannheim

4/12/23 (Date)